



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 527

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Sr. Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
  2. Comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11186	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11186
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	11186		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11186	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, comunica que, por acuerdo de los Grupos, se agrupan los dos puntos del Orden del Día.	11186

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 367 a SC 369.</b>		Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	11197
La Letrada (Sra. Díaz de Mera Rodríguez) da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	11186	Intervención del Sr. Ariznavarreta Esteban, Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la Fundación para la Formación en el Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	11198
Intervención del Sr. Ariznavarreta Esteban, Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión.	11186	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	11201
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11192	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	11203
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	11192	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ariznavarreta Esteban, Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la Fundación para la Formación en el Empleo.	11204
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	11196	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	11206
		Se levanta la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11206

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Y damos la bienvenida a la Comisión de Hacienda al señor Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. A don Jorge Félix Alonso le sustituye don José Moral, a don Pascual Fernández don Carlos Martínez, a don Francisco Ramos doña Elena Diego Castellanos y a doña Raquel Pérez Fernández don Pedro Nieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidenta. Jesús Alonso Romero sustituye a José Antonio Velasco Fernández, María Arenales Serrano a Fernando Rodríguez Porres, Juan Ramón Represa a Jesús Roberto Jiménez, María Fátima López Placer a Raúl de la Hoz y Luis Domingo González Núñez a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por acuerdo de los Grupos, los dos puntos que hay en el Orden del Día se van a agrupar en uno solo. Así que ruego a la señora Letrada dé lectura a ambos puntos.

SC 367 a SC 369

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Primer punto del Orden del Día, que trata de la "**Comparecencia del señor Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para**

**informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Y segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor Vicepresidente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Permítanme, en primer lugar, dirigir un saludo muy especial a esta Cámara y a ustedes, en su nombre, por cuanto es la primera oportunidad que tengo de dirigirme... de dirigirme a ustedes, y también, como es lógico, en mi condición de Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Me gustaría que... antes de entrar en detalle pormenorizado de... de las cifras del presupuesto del Servicio Público de Empleo para el año dos mil siete, me gustaría dejar ante ustedes una foto fija de lo que es este presupuesto y de lo que supone para nosotros este presupuesto. Este es un presupuesto por y para la empleabilidad, es un presupuesto social y está inspirado en principios, por otra parte, ya conocidos y reiterados en anteriores documentos importantes relativos a la

materia de empleo, como son los anteriores planes regionales de empleo, como son la igualdad de género, la solidaridad territorial, el equilibrio poblacional, todo ello dentro del marco de incentivos establecido para empresas y para emprendedores.

También, antes de... de entrar en ese análisis pormenorizado, creo que es precisa una reflexión general, y también importante, sobre lo que es una trayectoria en toda la materia y en todos los aspectos relacionados con el empleo en nuestra Comunidad Autónoma de los últimos años. Me estoy refiriendo a lo que es la constante permanente de... de materia de empleo, que es la colaboración con los agentes sociales, con los agentes económicos de la Comunidad y el diálogo social. Precisamente, el Servicio Público de Empleo es fruto directo de ese diálogo social, de esa colaboración permanente con los agentes económicos, con los agentes sociales de la Comunidad. Y, por lo tanto, tal y como ya anunció el Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente de la Junta, en la comparecencia ante esta Comisión el pasado día veinticinco, ese diálogo, ese consenso y esa colaboración presidirán todas nuestras actuaciones y todas nuestras iniciativas en materia de empleo, así como lo han venido haciendo a lo largo de los últimos... de los últimos años.

El presupuesto del Servicio Público de Empleo, Señorías, se enmarca -como no podía ser de otra manera- en lo que ya es, y va a ser con más intensidad en las próximas semanas, el marco de negociación del IV Plan Regional de Empleo. Y ese Plan Regional de Empleo y esa negociación debe -a nuestro juicio- reforzar fundamentalmente algunos aspectos ya reiterados en anteriores planes de empleo, pero sobre los cuales posiblemente tengamos que insistir.

En primer lugar, debe facilitar la inserción de aquellos colectivos, de aquellos grupos que lo necesitan de una forma muy especial. Me estoy refiriendo -como todos ustedes ya saben- a las mujeres, a los jóvenes y a los parados de larga duración. Ese Plan Regional de Empleo también debe mejorar todas las medidas tendentes a hacer posible la conciliación de la vida laboral y personal. También debemos de prestar una mayor atención a los colectivos desfavorecidos y con más dificultades para acceder a nuestro mercado laboral. Y, por último, ese Plan Regional de Empleo debe mejorar la solidaridad territorial, insistiendo en aspectos tan importantes como es toda la programación de ayudas a incentivos, establecida a través del empleo local, que incide -como también ustedes saben- en aquellos territorios menos desarrollados económicamente, y también en territorios con una población inferior a los veinte mil habitantes.

Para conseguir todos esos fines y los objetivos a los que posteriormente me referiré, el Servicio Público de Empleo tiene una dotación presupuestaria para el año

dos mil siete de 256 millones de euros, de los cuales 222 se dedican directamente a políticas activas de empleo.

Entendemos y creemos que el año dos mil siete, y para eso presentamos hoy este presupuesto y ha sido elaborado este presupuesto, es un año decisivo para el empleo. Y ello es así porque consideramos que el Servicio Público de Empleo que le va a hacer posible, y que de alguna forma va a impulsarle, y desarrollarle y gestionarle, es un Servicio hoy consolidado, es un Servicio ágil y es un Servicio moderno; es y queremos que sea el motor del IV Plan Regional de Empleo.

El Servicio Público de Empleo, por otra parte, no es un mero gestor de ayudas, sino que entendemos que en toda su extensión tiene que ser considerado como un prestador de servicios de primera magnitud, como lo pueden ser otros servicios públicos igual de importantes en la Comunidad, y debe de serlo a favor de los demandantes de empleo, a favor de los empresarios y también -¿cómo no?- a favor del conjunto de los ciudadanos.

El Servicio Público de Empleo tiene que tener siempre la capacidad y la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias del mercado laboral y poner... y poner en práctica nuevas estrategias, nuevos programas y nuevas líneas de trabajo, que verán, lógicamente, la luz y se desarrollarán en el conjunto de las medidas que queden establecidas en el IV Plan Regional de Empleo.

Finalmente, el Servicio Público de Empleo ha de responder a las necesidades de los colectivos más desfavorecidos -a los jóvenes, a las mujeres- y también -¿cómo no?- a los empresarios.

Antes de analizar los objetivos del presupuesto y los distintos capítulos del mismo, sí que creo importante realizar ante ustedes una... un análisis del mercado laboral actual para fijar posición de dónde nos encontramos y cuál ha sido la evolución de nuestros datos de empleo en los últimos años, y en particular en el último año.

En primer lugar, creo que convendremos en afirmar que la trayectoria del empleo en nuestra Comunidad en los últimos años es y puede ser calificada, sin incurrir en el autocomplacencia o en la autosatisfacción, de una trayectoria positiva. Así, en el último año, Señorías, se han creado en nuestra Comunidad catorce mil novecientos nuevos empleos; ha supuesto un incremento del 1,4% en el número de ocupados, de tal forma que podemos hoy decir que el número de ocupados en la Comunidad supera el millón, hasta alcanzar el millón sesenta y tres mil quinientos ocupados.

En cuanto a nuestra tasa de paro, en este momento, y respecto del último año, ha descendido en 0,14 puntos, y se sitúa en una tasa de paro verdaderamente histórica, con un 7,50%, 0,65% menos que la tasa de paro que

presenta la media nacional. El paro masculino, Señorías, se sitúa también en una cifra verdaderamente histórica y difícilmente imaginable hace apenas unos años: en concreto, en el 4,83%; de tal forma que podríamos afirmar que nos encontramos en una situación conocida de pleno empleo técnico. Y en cuanto al paro femenino, con peores datos, pero, desde luego, con una mucho más apreciable y positiva evolución, nos encontramos en este momento con una tasa del 11,39%, prácticamente igualando los niveles de tasa de paro femenino del conjunto del país, que se sitúa en el 11,11%.

Me permito llamar la atención de Sus Señorías respecto de lo que les decía ha sido la evolución del paro femenino en nuestra Comunidad Autónoma, situándose esa... esa disminución del... de la tasa de paro femenino en los últimos diez años en más de un 50%, en concreto hemos descendido un 51,05% en esa tasa de paro femenino.

Por último, me referiré a la tasa de actividad, que se sitúa en este momento en el 53,63%, con un 0,74 puntos más de esa tasa de actividad en el último año, y con un 6,41 puntos más, también, de evolución positiva en los últimos diez años.

Esto -les decía- no nos puede conducir, en modo alguno -y, desde luego, al Servicio Público de Empleo y a la Consejería de Economía y Empleo no le... no le conduce-, a ningún sentimiento de autocomplacencia o a ningún sentimiento de autosatisfacción, más bien todo lo contrario: nos plantea y nos sigue presentando encima de nuestra mesa cada día retos muy importantes por los que hay que seguir trabajando y para los que, precisamente, ponemos a disposición de los ciudadanos este presupuesto que hoy tengo el honor y el orgullo de poder presentar ante ustedes. Esos retos, desde luego, sigue siendo, por encima de todo y como frontispicio de todas nuestras actuaciones, el pleno empleo y, especialmente, reducir la temporalidad, reducir las tasas de paro femenino, juvenil, y también incrementar, como es evidente, nuestra tasa de actividad.

Me referiré rápidamente a los objetivos de este presupuesto para el año dos mil siete.

El primero de los objetivos, que, por otra parte, coincide también con algunos de los principios básicos de lo que tendrá que ser esa... ese documento importante y ese... prácticamente, pauta de actuación que será el Plan Regional de Empleo, es el fomento para la creación de empleo estable y de... y de calidad.

Señorías, insisto especialmente en no la creación de cualquier empleo, sino la creación de un empleo estable y de calidad; no llegar a la mera estabilidad por llegar, no llegar a la reducción de la temporalidad por llegar, sino llegar a un empleo de calidad que reduzca nuestras

tasas y nuestra situación de empleo precario, que combata realmente la precariedad.

Pretendemos con este presupuesto, Señorías, conseguir otro objetivo importante, como es impulsar la nueva formación para lograr la empleabilidad de desempleados, y, por supuesto, también, no perder en absoluto de vista la importancia de la formación continua, de la formación de los ocupados en nuestra Comunidad. Ambas formaciones... el concepto de esa nueva formación tiene que venir determinado... -como ya se ha insistido en esta Cámara en anteriores ocasiones y en anteriores presupuestos, pero que es un camino que, desde luego, no se agota en un solo ejercicio presupuestario- tiene que estar presidida siempre por un concepto de especialización de una formación que venimos denominando "a la carta", y que permita compaginar adecuadamente los itinerarios profesionales, las necesidades formativas y una adecuada inserción al mercado laboral, de acuerdo también con las necesidades que en cada momento pueda tener el sector empresarial, el sector empleador de trabajo para cubrir -como digo- esos puestos de trabajo.

Perseguimos también como objetivo fundamental que nuestra acción y medidas de intermediación y de orientación sean más selectivas, y se apoyen fundamentalmente en las nuevas tecnologías, como forma de mejorar la relación, de hacerla más directa, más rápida, más fácil entre empleador y posible demandante empleado, demandante de empleo. Entendemos que esa intermediación y esa orientación también, de alguna forma, tiene que ser -y ya lo está siendo de hecho- individualizada y personalizada; y volvería a repetir aquí esa expresión popular de "a la carta", porque, en definitiva, ese es el camino más fácil para conseguir esa correcta intermediación, orientación profesional, itinerarios profesionales e inserción en el mercado de trabajo.

El objetivo del presupuesto más destacado, o sobre el que yo me permito, desde luego, llamar la atención especialmente a Sus Señorías, es el carácter social de este presupuesto, en el que estamos firmemente decididos a que con estas cuentas podemos dar un impulso... vamos a dar un impulso decidido y un carácter de efectividad a las actuaciones y medidas relativas a la inmigración; la inmigración siempre considerada desde el Servicio Público de Empleo como un activo y nunca como un problema.

Y, por último, dentro de lo que serán y son objetivos fundamentales de este... de este presupuesto, tiene que cubrir los principios del... principios básicos y las prioridades... prioridades básicas del IV Plan Regional de Empleo. Esos principios básicos, esas prioridades -a las que también antes he hecho una ligera referencia- son la igualdad de género, que traducimos en un apoyo expreso a los jóvenes y a las mujeres.

También, conseguir un equilibrio territorial, que, lógicamente, viene traducido con un apoyo decidido al empleo en áreas periféricas, en territorios menos desarrollados económicamente, en municipios prestadores de servicios, en definitiva, esa especial relevancia -a la que antes me refería- del empleo local.

Queremos conseguir también, y entendemos que el presupuesto cubre prioridades... una prioridad básica del Plan Regional de Empleo, de lo que será el IV Plan Regional de Empleo, como es el equilibrio poblacional y la igualdad. ¿Por qué decimos esto? Porque entendemos que es preciso seguir insistiendo en discriminaciones positivas, y en concreto en lo que venimos llamando una segunda o una tercera discriminación positiva a favor de las mujeres jóvenes, que, lógicamente, pueden tener y tienen una especial atención en este presupuesto.

Otro de esos principios, otra de esas prioridades es la de la igualdad social. Y entendemos que nuestra apuesta tiene que seguir siendo evidente en colectivos de discapacitados, y también de aquellos sectores con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral (inmigrantes, víctimas de violencia de género y acoso laboral, emigrantes retornados, etcétera), así como un apoyo decidido, dentro de este concepto, dentro de esta prioridad de igualdad social, a las medidas de conciliación de la vida laboral y personal, contratos... incentivos a los contratos de sustitución o relevo, la flexibilidad de la jornada o la jornada reducida, etcétera.

Por último, otra de las prioridades en el conjunto del presupuesto, y que, a su vez, tendrá reflejo en el Plan Regional de Empleo, es el del apoyo a la actividad económica, porque entendemos que la mejor garantía del empleo presente y de futuro es una actividad económica sólida, fuerte, que sea capaz de generar, que sea capaz de proponer la cobertura y la necesidad de cubrir esos empleos. Y en este sentido vamos a insistir, y refleja el presupuesto un claro carácter de apuesta por el apoyo al empleo autónomo; entendemos que se debe de seguir apostando por la existencia, por el aumento en el número de autónomos, con una importancia muy especial en el ámbito rural, como Sus Señorías conocen perfectamente.

Pasaré a detallar los números del presupuesto, inicialmente por Capítulos, y posteriormente por Subprogramas.

El presupuesto -como les decía antes- alcanza la cantidad de 256 millones de euros. Se incrementa, con respecto al año dos mil seis, en un 6,79%, con lo que contamos con 16,2 millones de euros más que el año dos mil seis.

De esos 256 millones, también les decía antes que destinamos a políticas activas de empleo 222 millones, que suponen un incremento, en este apartado concreto

de políticas activas de empleo, del 7%, y, por lo tanto, la apuesta en este aspecto, creo, queda evidentemente plasmada con este presupuesto.

Por otra parte, nuestro crecimiento es superior al de la Junta de Castilla y León en su conjunto, y los Programas de Ayuda al Empleo y de Formación ascienden... se incrementan, Señorías, con respecto al año actual en un 7,78% más.

En el análisis por Capítulos, me referiré al Capítulo primero, al Capítulo I, como... Personal, con 29,6 millones de euros, un 6,33% más que el año dos mil seis, lo cual denota claramente lo que ya es una consolidación clara y contundente en la dotación de personal existente a disposición del Servicio Público de Empleo.

En el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, el presupuesto asciende a 3,9 millones de euros, con un incremento del 2% sobre la anualidad actual.

Y en el Capítulo IV, en Transferencias Corrientes, ascendemos... alcanzamos la cifra de 4,3 millones de euros, que demuestra un claro incremento, del 31,05%, que se debe, fundamentalmente, al esfuerzo autónomo realizado en los programas de formación para el empleo.

El total de los gastos corrientes reflejado en los Capítulos I, II y IV asciende a 38 millones de euros, y sufre un incremento de 8,19% más que el año actual.

Con relación a los gastos de capital, les diré que el Capítulo VI, Inversiones Reales, alcanza los 9,4 millones de euros, lo cual significa un incremento del 3,99%, y se debe, fundamentalmente, a un esfuerzo constante, en los últimos años, de renovación de las oficinas y de la dotación de los equipos informáticos al servicio de las mismas.

Y en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, que -como Sus Señorías saben- es el núcleo principal y el de mayor importancia del Servicio Público de Empleo, nuestro presupuesto alcanza la cantidad de 208,5 millones de euros, se incrementa en un 6,67% más, y atiende todas las cuestiones relativas al fomento del empleo en el sector privado, al fomento del empleo en las Corporaciones Locales (el empleo local), así como en otras instituciones.

El total de gastos de capital asciende a 218 millones de euros, esto es un 6,55% más.

Relativo a los Subprogramas del Presupuesto, me referiré a las tres grandes áreas a las que atendemos... a las que atendemos fundamentalmente.

La primera, la gestión de empleo, con una dotación económica, Señorías, de 104,5 millones de euros, que

supone un incremento del 3,63%. Tienen por destino principal la estimulación en la contratación, destinando casi 60 millones de euros al empleo... al empleo local, al fomento del empleo en el ámbito local, y cuarenta y cinco millones y medio de euros destinado a incentivar la contratación en empresas (contratación indefinida, autoempleo, autónomos, conciliación de la vida laboral y familiar).

Este incentivo, esta acción de gestión de empleo -ya lo citó el Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia- nos va a permitir poner en marcha, contratar e incentivar más de veintiún mil puestos de trabajo en este año dos mil siete.

Y también es de destacar en este sentido el sistema de anticipo de ayuda a autónomos a la hora de solicitar sus distintas subvenciones para casos de la primera contratación con la colaboración de las entidades financieras de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma.

El... el segundo gran Subprograma de actuación del Servicio Público de Empleo es el de Formación para el Empleo. En este caso, nuestro presupuesto asciende a los 105,6 millones de euros, esto es un 12,22% más que el año actual. Ahí sí que creo que es importante destacar un crecimiento muy especial, que consiste en todos los programas de formación de mujeres en profesiones en las que están subrepresentadas, donde exactamente el... el ascenso o el incremento, en este caso, llega al 62,87%.

Con todas las acciones destinadas a formación para el empleo, vamos a lograr -y también lo citó el Consejero en su intervención- dar formación a más de treinta y ocho mil alumnos, incluyendo, lógicamente, también... o teniendo en cuenta principalmente la formación ocupacional; y a través de los Programas Mixtos de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio, vamos a conseguir también en el año dos mil siete dar formación y trabajo a más de tres mil alumnos.

Desde luego, si hay una política que en este presupuesto sea destacable y merezca una mínima detención en la exposición del presupuesto es la política de formación para el empleo. Y en este sentido, Señorías, tenemos la firme intención -ya lo ha sido en anteriores presupuestos- de que esta política siga encaminada a lograr la empleabilidad y a satisfacer realmente las necesidades de nuestras empresas, de las empresas de Castilla y León, para que haya esa conjunción -a la que antes me refería- entre oferta y demanda, entre necesidades y contrataciones.

Por otra parte, nuestra política de formación para el empleo, por... y que lógicamente está, como saben ustedes, absolutamente presidida también por ese diálogo social y esa colaboración con los agentes sociales a las que antes... a los que antes me refería,

tiene que ser una formación más especializada, capaz de vincular permanentemente hasta el máximo posible la formación a la inserción profesional como forma también y garantía de que esa formación tenga un sentido, tenga una lógica, y esté al servicio del empleo.

Tenemos la firme intención de exigir un mayor compromiso a los centros y a las entidades, pero fundamentalmente en lo que a seguimiento de la inserción profesional del alumno se refiere, para conseguir, precisamente, mejorar esas cotas y tenerlas siempre presente.

Y, por último, en lo que a política de formación para el empleo se refiere, entendemos que tiene que existir una mayor relación entre la oferta formativa que seamos capaces de generar y las necesidades del tejido productivo, porque este, Señorías, es el camino, desde luego, más corto, pero a su vez más directo, para conseguir ese empleo de calidad al que antes yo me refería.

El tercer gran Subprograma, como saben, es el de la Intermediación Laboral, que no puede ser en ningún caso tratado aisladamente de lo que es el Programa de Modernización que -como saben- está vigente en el Servicio Público de Empleo. A ambas... a ambas cuestiones destinamos más de 11 millones de euros en este presupuesto, y, desde luego, tendremos y tenemos la firme intención de continuar con la campaña de atención personalizada a los demandantes de empleo en la Comunidad, que, entre otras cuestiones, ya nos ha conducido a establecer y a entrevistarnos con más de cincuenta mil demandantes de empleo, que nos ha permitido, por supuesto, actualizar las bases de datos, actualizar los perfiles de los demandantes de empleo, conocer esa realidad de una forma mucho más positiva y mucho más cercana, para, a su vez, poder planificar, poder ser capaces de planificar con mayor acierto los itinerarios profesionales necesarios, y -lo que es también muy importante- la oferta formativa necesaria en la Comunidad en este momento para esa realidad de nuestros demandantes de empleo.

Me voy a referir, no siendo un subprograma específico, a... al asunto que antes les citaba como de un marcado carácter social en este presupuesto, y es todo lo relativo al nuevo Acuerdo de Inmigración y al Plan de Acogida de Inmigrantes; aspecto y cuestión a la que vamos a dedicar en este presupuesto más de 3.000.000 de euros, y que se va a traducir, fundamentalmente, en las siguientes actuaciones: en un mayor impulso y efectividad de esas... de esas medidas, y de todo lo relacionado con la inmigración. El Servicio Público de Empleo, lógicamente, debe de ser capaz de adaptarse... -y lo va a ser- de adaptarse al Acuerdo, para, precisamente, interpretarlo y desarrollarlo con acierto y con eficacia... eficacia, puesto que somos el órgano gestor de ese acuerdo.

Tenemos la intención, y vamos a crear la Comisión de Empleo, Igualdad e Inmigración, dentro del Consejo General de Empleo; Comisión que, lógicamente, servirá como órgano de participación, como órgano de análisis, y también proponente de cuantas cuestiones tengan por convenientes los participantes en dicha... en dicha Comisión, agentes sociales y propia Junta de Castilla y León.

Pretendemos exigir, y vamos a poner en marcha una mayor implicación de las oficinas de empleo, cara a los inmigrantes, en todas las labores necesarias de asesoramiento, de acogida, de información, para conseguir una más eficaz y mejor inserción en el mercado del... de trabajo de los mismos.

Pretendemos también reforzar la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para, precisamente, evitar todas las situaciones de fraude que se pueden estar cometiendo, que se cometen en relación con el trabajo de los inmigrantes.

Y entendemos que es muy importante poner en marcha acciones de asesoramiento sociolaboral en zonas rurales donde sabemos que existe un número de inmigrantes importante que necesita de todo el conjunto de las medidas recogidas en el acuerdo de inmigración y en el propio Plan de Acogida.

Insistiremos en una mayor colaboración con las Entidades Locales; procuraremos itinerarios integrados de información, de orientación, de formación y de acompañamiento a la inserción de la población inmigrante; incentivaremos el autoempleo de la población inmigrante; y realizaremos un seguimiento adecuado de la inserción laboral de los usuarios del programa en la medida en que estos se acojan al mismo.

Por supuesto, y a modo de conclusión, en la parte del Servicio Público de Empleo, el Observatorio Regional de Empleo, como institución y como organismo fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo, seguirá contando con una parte muy importante en, sobre todo, una labor fundamental del Observatorio: su capacidad de análisis para traducirla en capacidad de anticipación a las medidas que en cada momento pueda necesitar el... el mercado laboral.

Creemos, Señorías, que este presupuesto cumple compromisos del diálogo social, es coherente con la fijación de prioridades del Gobierno y de la sociedad, tienen y tiene un marcado carácter social, permite el desarrollo de las prioridades que establezca en su momento el IV Plan Regional de Empleo; y también les tengo que citar que ha merecido el apoyo de los agentes representados en el Consejo General de Empleo.

Muy rápidamente, y cumpliendo también la acumulación de... de las dos comparencias, me voy a referir

a los presupuestos de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León para el año dos mil siete.

De forma breve, quiero reiterar los objetivos que han orientado estos presupuestos, que, como no puede ser de otra forma, persiguen la consecución del crecimiento económico y la creación de empleo, siendo referente de esta generación de empleo la cualificación profesional de los trabajadores.

Con el objetivo de actualizar los fines de la Fundación, se ha concluido un convenio marco entre el Servicio Público de Empleo y la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo por el que se articula la colaboración entre ambas entidades, correspondiendo a la Fundación el impulso, la difusión y mejora del subsistema de formación continua, así como la asistencia técnica al Servicio Público de Empleo Autonómico en sus actividades de planificación, programación, gestión, evaluación, refuerzo y control de las iniciativas de formación, especialmente en la gestión de las convocatorias de subvenciones públicas.

De igual forma, se atribuye a la Fundación la realización de estudios e informes acerca de la formación continua, asumiendo, en su caso, la presencia y representación de la Comunidad en los foros o instituciones del Estado, Unión Europea e internacionales en materia de formación continua. Se responsabilizará de la elaboración de informes y estadísticas sobre la formación continua en el ámbito de la Comunidad, colaborará en la llevanza de un registro de los centros de Formación Profesional que realicen acciones de formación continua, y diseñará e instrumentará los medios telemáticos necesarios para la gestión de la formación continua.

Respondiendo a los objetivos antes mencionados, se ha elaborado un presupuesto en el que debe remarcarse el carácter instrumental de esta Fundación, que va a gestionar las ayudas de formación continua, pero en ningún caso va a realizar ni la concesión ni el pago de las mismas.

A modo de resumen, podemos destacar lo siguiente: este presupuesto y la propia Fundación responden a un nuevo modelo de gestión que refuerza el papel de la Comunidad Autónoma; en segundo lugar, responde al objetivo de lograr la máxima eficacia en la gestión, acompañada de la eficiencia en el uso de los recursos en un marco de servicios de calidad; y en tercer lugar, realizamos una decidida apuesta por la política de modernización en la gestión, pretendiendo introducir criterios de gestión telemática, con el fin no solo de mejorar la gestión, sino también de facilitar el acceso a la formación por parte de los trabajadores, simplificando igualmente la gestión por parte de las entidades prestadoras.

Entrando ya en el análisis pormenorizado de las cifras del presupuesto, paso, en primer lugar, a exponer cuáles son las fuentes de procedencia de los ingresos de la Fundación, que en su totalidad se consignan como subvención nominativa concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Y, en este sentido, cabe destacar dos vías de financiación: por un lado, la transferencia con origen en el convenio de traspaso de medios humanos y materiales por parte de la Fundación tripartita... estatal tripartita, y que suponen 386.832 euros, y al cual someramente voy a hacer una referencia, toda vez que, con fecha uno de octubre de dos mil seis, quiero destacar, también, que, gracias al esfuerzo conjunto de los agentes económicos y sociales y de la propia Junta, Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma que firma este traspaso de medios humanos y materiales con plena efectividad. Esto supone, en cifras concretas, el traspaso de ocho puestos de trabajo, y los respectivos contratos y bienes materiales. Por otro lado, y refiriéndome de nuevo a los ingresos, los fondos procedentes de los correspondientes a formación continua, de los que en un 5% corresponden a gastos de gestión.

Entrando ya en el análisis de los gastos, comenzaré por los grupos. Así, los gastos corrientes para el año dos mil siete alcanzan la cifra de 684.832 euros.

En cuanto a los Gastos de Personal, asciende a un total de 520.696 euros, de conformidad con la relación de puestos de trabajo y la estructura salarial que se deriva de la aprobación realizada por la Comisión Permanente de la Fundación, en la que -como saben Sus Señorías- están representados los agentes sociales y económicos de la Comunidad, y el... y el Servicio Público de Empleo.

Y en segundo lugar, el Capítulo II, los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, que asciende a un montante de 164.234 euros, destacando de esta cantidad, por la relevancia, las actuaciones dirigidas a la modernización de la gestión mediante el diseño de una página de Internet que permita la teletramitación, así como el diseño de la aplicación soporte de la gestión de los expedientes de carácter interactivo, y que facilite y agilice la tramitación, tanto desde el punto de vista de la Administración como de los prestadores de la formación y los beneficiarios finales de la misma.

Las Inversiones Reales, Capítulo VI, el importe destinado a inversiones reales asciende a 8.000 euros, cifra relativamente baja, y que se fundamenta, básicamente, en que es en este año dos mil seis cuando se van a realizar las inversiones necesarias en equipamiento informático, y otros que complementa, como no puede ser de otra manera, al traspasado desde la fundación estatal tripartita. El objetivo del año dos mil siete, en lo que respecta a infraestructuras, será la dotación de los medios necesarios para la tramitación telemática.

Por programas, les diré el correspondiente a Administración y Servicios Generales; este centro de coste tendrá un presupuesto de 173.022 euros, comprendiendo tanto los gastos de personal como las contrataciones adscritas a los Servicios Generales.

Y en cuanto a gestión de ayudas, se destinarán 396.567 euros, que comprende, igualmente, la totalidad de los capítulos de gasto. Esta es la partida fundamental, ya que se le encomienda no solo la propia gestión, sino la planificación y diseño de los sistemas para la modernización de la gestión administrativa. Todo ello -he insistido ya anteriormente en ello- para facilitar el acceso a la Administración Electrónica mediante el desarrollo de una página de Internet que... de contenido propio de la Fundación, y la gestión electrónica de las subvenciones.

Por último, para la programación estadística y estudios relativos a la formación continua se destinan 125.171 euros, fundamentalmente a gastos de personal.

Señorías, la Fundación entendemos que debe liderar una nueva estrategia de acción basada en adecuar la formación continua a las necesidades reales de las empresas y los trabajadores; por ello, el objetivo principal por el que se ha creado esta nueva entidad es el establecimiento de las bases del modelo regional de formación continua, así como el de contribuir al impulso y difusión entre los empresarios y los trabajadores de la importancia de este tipo de formación, en aras de mejorar los niveles de competitividad y de crecimiento económico, así como de empleo en Castilla y León.

No tengo dudas de que, con el esfuerzo y la colaboración de todos, lograremos este y los otros objetivos a los que me he referido en mi intervención. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Vicepresidente.

Procedemos a la apertura de un turno para los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Vicepresidente del Servicio Público. Le agradecemos... le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, comparezca esta tarde para presentar el programa del Servicio Público.

Nos hubiera gustado que este año, como ocurrió el año pasado, el presupuesto del Servicio Público hubiera crecido el doble que el Presupuesto general. Esto no ha sido así. Este año estamos por debajo del crecimiento medio del Presupuesto general. También estamos por

debajo del crecimiento medio de la Consejería de Economía o del porcentaje de crecimiento dedicado a las políticas de empleo.

Es un presupuesto... en un presupuesto es inevitable hablar de cifras, hablar de porcentajes, pero también es inevitable hablar de objetivos, hablar de compromisos y hablar de resultados.

Es inevitable la comparación en el análisis y en los resultados. Intentaré hacer las menores referencias numéricas posibles, pero no podemos evitar un comentario a las partidas presupuestadas, como usted mismo ha realizado en su exposición.

En lo referente al... al presupuesto de ingresos, los ingresos se derivan, bueno, pues de transferencias corrientes; evidentemente, tampoco puede ser de otra manera. Con respecto a este, al capítulo de ingresos, resaltar la caída en la aportación de los fondos europeos, caída del 43,92%, que supone una pérdida de 5.000.000, de más de 5.000.000 de euros, 5.416.000, que se ven reducidos casi a la mitad que el año pasado, lo que deberá suponer, pues... y deberá suponer, y supone de hecho, un esfuerzo añadido por parte de la Administración Regional y Estatal para compensar esta caída de ingresos. El Estado aporta 11.600.000 euros, más la Administración Regional 9.000.000.

La disminución de los fondos europeos es una partida... una... es un arma de doble filo. En primer lugar, siempre es difícil equilibrar y asumir... -hay algún problema con el micrófono, ¿no?- en primer lugar, siempre es difícil equilibrar y asumir una... una buena noticia que, como consecuencia de ella, viene acompañada por... por una mala noticia: el que ya no seamos Objetivo Uno, numérica... numéricamente y porcentualmente nuestra economía ha mejorado, efectivamente -por esa razón dejamos de ser Objetivo Uno-, pero, claro, la segunda parte es que las partidas de los fondos europeos se ven, pues, como estamos ya comenzando a ver, drásticamente reducidas.

Resaltar el incremento de porcentaje en intereses de depósitos, un 50%, pero que, bueno, en cualquier caso tampoco la cuantía es muy significativa, pero... sin mayor comentario.

En cuanto al presupuesto de gastos, el Capítulo de Gastos de Personal sube un 6,33% con respecto al año pasado. Y solamente un comentario con respecto a la plantilla del personal del Servicio Público: el año pasado planteó una crecida notable, este año crece, hay diecinueve puestos nuevos, de los cuales cinco son funcionarios, once laborales fijos, dos laborales temporales, y uno de alta... de alto... de libre designación. En términos generales, esta situación es parecida a la del año anterior, hay un aumento de plantilla menos acen-

tuado. Sí resaltar que los contratos laborales suponen más del 50% del aumento de la plantilla. Desde luego, comentar también que la subida de Gastos de Personal, del Capítulo I no se corresponde con el incremento de plantilla de nuevo; el año pasado ocurría algo parecido también, la plantilla se... aumenta en diecinueve personas, y el gasto sube solamente un 6,33%, que, proporcionalmente, desde luego, es difícil que pueda llegar a cubrir el aumento de plantilla que se está planteando.

Por otra parte, en la Dirección General hay tres funcionarios más: nueve laborales fijos y un laboral temporal, que no se contempla... que no se contemplaba anteriormente; desde luego, el crecimiento es... es considerable.

Sin embargo, para gestionar los programas de empleo y formación ocurre lo contrario: se pierden plazas de funcionarios, se aumenta la contratación de laborales fijos y se contrata un temporal.

Consideramos que la Administración no debe de... de tener esta tendencia; muy al contrario, debe tender hacia... a garantizar la estabilidad en el empleo, no a... creando puestos desde la propia Administración temporales o laborales. Hay que tratar de garantizar, al menos la Administración, la estabilidad, permanencia, garantía y seguridad en los puestos de trabajo.

En cuanto al Capítulo II, de Gasto Corriente, tiene una subida... presenta la misma subida que el año anterior, un 2%; mantiene la austeridad presupuestaria y contención del gasto. Esto, hablando del gasto corriente, creo que... que debemos felicitarle.

En el Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, sube un 31% con respecto al año anterior; la subida puede corresponder a transferencias... bueno, o, de hecho, corresponde a transferencias para becas en formación ocupacional, contemplan 3.600.000 euros, y a la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, que le hacen una transferencia de 692.000.

A pesar de todo, a pesar de ser una subida fuerte, supone bastante menos que la subida del año anterior, cuando entendemos que es un capítulo importante. Pero, en cualquier caso, mantener una subida en las transferencias es... es fundamental; entendemos que estamos en el camino correcto, que se dan los pasos adecuados para financiar los programas, y esperamos que se note y se mantenga la tendencia alcista que viene planteando año a año.

En cuanto a operaciones de capital, también sube un 3,99. El ejercicio pasado, el Capítulo de Inversiones Reales fue negativo; por tanto, felicitar que este año el Servicio Público mantenga, al menos, previstas alguna inversión. En ese sentido, nos satisface que prevea

inversiones, aunque la partida mayor, 4.000.000, sea para continuar modernizando el Servicio Público de Empleo; objetivo que creíamos que se había conseguido ya, puesto que el año pasado la justificación de que no hubiera inversiones, el que esta... o el que esta partida fuera negativa era porque correspondía a la modernización del Servicio. Entendíamos que este objetivo se había conseguido ya; el que aparezcan 4.000.000 de nuevo este año, pues, nos sorprende. En todo caso, bueno, si no se ha... no se ha completado la modernización del Servicio y la imagen del Servicio, pues adelante.

Entendemos fundamental promover y fomentar la cercanía del Servicio a todos los ciudadanos, fundamentalmente a aquellos que residen en las zonas rurales, que presentan especiales dificultades de acceso a los servicios públicos de empleo.

En el... en un... realizando un análisis exhaustivo, por programas, la partida correspondiente a la integración de inmigrantes, 102.000 euros, es escasa -entendemos que es escasa, dentro del... del Capítulo VI-, presenta una bajada considerable: baja 40.000 euros con respecto al presupuesto del año anterior.

En el Capítulo VII, Transferencias de Capital, sube un 6,67%. Desde luego, es un núcleo fundamental, un núcleo principal, como... como ha manifestado, en su opinión; pero le recuerdo que baja a la mitad con respecto al año anterior. Las transferencias que realiza el Servicio Público de Empleo fundamentalmente son transferencias para subvenciones y pagos a empresas públicas, a Corporaciones Locales, a organismos autónomos y a empresas privadas; subvenciones que... que se adjudican a lo largo de todo el año. El que tenga una bajada casi de la mitad del año anterior, desde luego, nos preocupa muchísimo; y nos gustaría que nos dijera a qué obedece esta bajada con respecto al año anterior. Si tenemos en cuenta, además, que fundamentalmente se destinarán al fomento del empleo en el sector privado y en las Corporaciones Locales y en otros organismos públicos, es una vía muy buena para que las Corporaciones Locales, además de crear empleo, resuelvan en muchos casos necesidades que se les presentan diariamente. ¿Verdaderamente van a disminuir la línea de ayudas con respecto al año anterior?, ¿o se convocarán menos programas de fomento de empleo, quizá?

Con respecto al Capítulo VIII, Activos Financieros, no hay subida; no hay, además, ningún comentario al respecto.

Haciendo un análisis por programas, ningún comentario añadido a la Dirección y Servicios Generales de Empleo, excepto el... el personal y el incremento de plantilla que le he comentado anteriormente.

El Programa de Gestión de Empleo, es de suponer que las funciones de este Programa están destinadas al desarrollo del futuro IV Plan de Empleo. En cualquier caso, y hasta su aprobación, supongo que continuará financiando los Programas de Fomento del Empleo en el Ámbito Local; programa fundamental que cumple un doble objetivo: además de crear puestos de trabajo, se realiza... realiza una función en los Ayuntamientos, y gestionado por los Ayuntamientos, realiza una función de beneficio público y de apoyo social. En este caso, pasa de 57 a 59 millones. En el ámbito empresarial, pasa de 43 a 45 millones de euros; suponemos que, claro -como se viene de manera regular haciendo-, para potenciar la contratación indefinida, el autoempleo, incentivar a los trabajadores autónomos y para conciliar la vida laboral y familiar.

No sé si se han conseguido los veinte mil puestos de trabajo pretendidos para este año, y el objetivo perseguido ahora es de mil puestos más: veintiún mil puestos, según pudimos oír el otro día al Consejero de... de Economía en su comparecencia. Deseamos, desde luego, que se logre el... se logre el objetivo.

De lo que estamos seguros que no se ha conseguido es... es el objetivo fijado para la agilización de los trámites administrativos de las líneas de ayudas, ni el experimento piloto, prometido para los autónomos, de disponer de manera inmediata de las ayudas o de la subsidiación de intereses, que les está generando en muchos casos problemas, motivados precisamente por la tardanza en resolver los expedientes de las subvenciones.

Y por lo que respecta a las subvenciones a Entidades Locales, existe casuística, desde luego, para... para todos los gustos. Se producen contradicciones e injusticias para los Ayuntamientos, que ven como pierden subvenciones por demorarse la Junta en responder, resolver o autorizar modificaciones o imprevistos que les surgen a lo largo del procedimiento. Errores, a veces, que la Junta no asume, o que, cuando asume y acepta las alegaciones que presentan los Ayuntamientos, es demasiado tarde: ocurre que tienen que certificar, se les echan los plazos encima, tardan en cobrar; a veces, tienen incluso que adelantar fondos de sus propios recursos porque no les llega el importe de la subvención concedida. O a la hora de certificar se presentan problemas... por fechas o por días, a veces motivados por la propia Administración y la propia Junta de Castilla y León, porque ha tardado en comunicarles la concesión o en comunicar... en resolver una alegación que hayan podido presentar, a veces... en muchos casos, incluso simplemente de consulta.

Los Ayuntamientos terminan perdiendo las subvenciones o teniendo que devolver el dinero, y esta situación, desde luego, es necesario agilizarla, es neces-

sario que desde el Servicio Público se pongan a trabajar de manera firme y decidida para resolver las ayudas en el plazo de tiempo más breve posible, y, desde luego, poner a disposición de los Ayuntamientos, de las Entidades Locales y de las empresas los fondos de la manera más rápida posible, evitando que se generen los conflictos -innecesarios- por demora en las resoluciones de la... de la propia Junta de Castilla y León. Es fundamental -y así se reconoce por todos los colectivos- la necesidad de agilizar los trámites administrativos.

En cuanto a la formación ocupacional, la previsión es de formar a unos cuarenta y seis mil alumnos en los Programas de Formación Ocupacional. Me sorprende que hoy haya dicho que unos treinta y ocho mil; yo... el otro día, el Consejero manifestó: unos cuarenta y seis mil. Y tres mil cien alumnos en Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo. Desde luego, este último programa es poco ambicioso. Formar cien alumnos más que el año pasado nos parece que es... es muy poco ambicioso. Y la formación impartida en estos programas de... en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo es de características concretas y específicas, nada generalistas, y vincula directamente la inserción profesional básica para la obtención de un puesto de trabajo o la orientación hacia el autoempleo. Debería hacerse un mayor esfuerzo en la ampliación del número de alumnos a participar en las zonas geográficas, y en las zonas geográficas a implantar estos programas.

Los pequeños municipios, si pudieran disfrutar en combinación... o solos, por sí mismos, o en combinación con municipios del entorno, disfrutar de Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo ayudaría -estoy segura- a sujetar la sangría de emigración que sufren y a resolver deficiencias estructurales de los propios municipios.

En cuanto a la intermediación laboral, se reducen los recursos para la finalización de la implantación del servicio SISPE, la campaña de atención personalizada de más de cincuenta y dos... cincuenta y dos mil demandantes de empleo (dos mil más de los previstos para el presente año); la gestión de ofertas con éxito terminaron... que han terminado en contrato han sido menores durante el dos mil cinco que el dos mil cuatro. Según los índices utilizados para medir la eficacia de la intermediación, y teniendo en cuenta también la complejidad metodológica que plantea el nuevo sistema SISPE, los primeros datos reflejaron que la intermediación en Castilla y León se sitúa por debajo de la... de la eficacia nacional.

En cuanto a la inmigración, nos agrada que... que haya manifestado hoy aquí los 3.000.000 de euros para financiar el Acuerdo para la Integración Social y Laboral, y del nuevo programa de acogida de inmigrantes.

Estoy segura de que controlaremos y vigila... vigilaremos que el cumplimiento y los objetivos del programa se realice en las mejores condiciones posibles y trate de evitar el fraude en cualquiera de los casos.

En cuanto a las oficinas de empleo, no se ha realizado ninguna modificación con respecto al año anterior, no... en lo que se respecta y afecta a la imagen que tienen las oficinas. Sabe que no es muy buena, no están muy bien valoradas. El año pasado -le recuerdo la encuesta-, el 66% de los usuarios se quejaba de ello. La imagen y el funcionamiento continúan en parámetros similares a los del año pasado.

El Ecycl no es un referente a la hora de poner en contacto al demandante de empleo y al oferente, se tramita un porcentaje muy bajo del total de todos los empleos conseguidos. Nos gustaría que hoy nos explicara las acciones que se ha... se han realizado a lo largo del año dos mil seis para salvar esta situación, para mejorar la atención a los usuarios, para mejorar la imagen pública que presentan las oficinas de empleo, y qué previsiones de crecimiento plantea para el año dos mil siete.

Los datos del... los datos del mercado de trabajo. Castilla y León presenta, en términos generales, una mejora en el mercado laboral; sin embargo, persisten comportamientos negativos en los índices que lo indican claramente. En Castilla y León, un año más, la población en edad de trabajar está por debajo de la media nacional en 1,3 puntos. El crecimiento de los activos femeninos, en términos relativos, dobla al de los masculinos. La tasa de actividad femenina está casi veinticuatro puntos... a casi veinticuatro puntos de la masculina. Pese al incremento paulatino de ocupados -por cierto, más intenso que los afiliados a la Seguridad Social-, la tasa de ocupación es de casi 4,5 puntos menos que la tasa nacional. Aunque las variables de actividad, ocupación y desempleo durante el año pasado marcaron una tendencia similar, en lo que va de año, está siendo favorable en Castilla y León, las tasas de empleo y actividad continúan por debajo de las medias nacionales; ninguna provincia las superó, y con valores similares en la tasa de desempleo.

La tendencia de la tasa de temporalidad es... es al alza, y en el sector privado se incrementó 1,3 puntos; en el sector público un 2,1, siendo en este... siendo este último dato preocupante, ya que no es bueno que la Administración aumente la tasa de temporalidad a mayor ritmo que el sector privado. El 91,2% de los contratos celebrados son temporales, y, de ellos, más de la mitad tienen una duración inferior a seis meses.

En resumen, y terminando, grandes diferencias entre las tasas de ocupación masculina y femenina, gran diferencia entre la tasa de desempleo femenino y masculino, un aumento del desempleo de corta duración, alta

temporalidad en los contratos. Grandes retos, señor Vicepresidente, que deben afrontarse de manera inmediata para corregir las desigualdades que se están generando en la Región. Por el momento nada más. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Por... por el Grupo Parlamentario Popular, van a compartir el turno el señor Arroita y el señor Represa. Tiene, para comenzar el turno, el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidenta. Efectivamente, compartiremos el... el turno el señor Represa y yo. Y, para empezar, sin ninguna duda, hay que agradecer la exposición al Vicepresidente de... del EcyL, una exposición que, si me permite, le diré que ha sido de un carácter casi didáctico en cuanto... en cuanto al desarrollo de la misma, que sirve, precisamente, para lo que veníamos aquí esta tarde, que era para conocer si estos presupuestos que tiene el EcyL en Castilla y León van a servir para los objetivos que se nos han comentado por parte del Vicepresidente.

Y a juicio de este Grupo, y yo creo que también a juicio incluso de... de la Portavoz anterior que ha hablado, e incluso también -y esto con toda seguridad- del... del Consejo General de Empleo, esto son unos presupuestos importantes, y nosotros los... los calificamos como unos importantes... importantes presupuestos tanto en su cantidad como en la calidad.

Yo también voy a intentar utilizar el menor número de cifras posibles en mi exposición de esta tarde, pero son unos... unos presupuestos importantes, en cuanto a la cantidad, por ese incremento del 6,79% -es decir, llegando a los 256 millones de euros de presupuesto del EcyL-, tanto como por el incremento del 7% en lo que realmente importa, en lo que es... en lo que es la actividad propia del EcyL, que son las políticas activas de empleo y para lo que, en su momento, fue... fue creado.

Y es un... es un presupuesto importante también en su calidad por una serie de razones.

En primer lugar, porque se adecúa al... a los objetivos de creación del... del propio... del propio EcyL, es decir, que se constituyó para realización de actividades de fomento del empleo, de formación para el empleo y de orientación e intermediación en el mercado de trabajo. Acciones, actividades que iba a facilitar -y es la intención de este presupuesto- a los trabajadores demandantes de empleo la obtención de un... de un puesto de trabajo adecuado, y a los empleadores la contratación de trabajadores con formación y experiencia también adecuados. Por lo tanto, un presupuesto que se adecúa, en primer lugar -y es importante-, a la Ley por el que fue creado el EcyL, la Ley 10/2003.

Es un presupuesto también importante por su calidad en cuanto que se adecúa a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, y ahí sí que... sí que yo creo que vamos a estar todos de acuerdo que hace una especial... una especial incidencia en aquellos colectivos en que tiene más dificultades; como ha dicho bien el señor Vicepresidente, en las mujeres, en los jóvenes, en los colectivos de difícil integración, en el colectivo de inmigrantes.

Y fundamentalmente -y a mí me parece que es de destacar- es en esa... consolidación real y efectiva del EcyL como prestador de servicios, que me parece que es una... un hecho que ha destacado el Vicepresidente y que, desde el Grupo, le felicitamos por esa... esa calificación, esa orientación a... hacia... del EcyL hacia una mejor prestación... prestación de servicios a los ciudadanos.

Son unos presupuestos importantes también en su calidad porque se adecúan a los pactos establecidos con los agentes sociales. Es decir, no olvidemos que el EcyL, como... además, que tiene su propio origen, como bien ha dicho usted, en eso... ese... ese acuerdo social, ese acuerdo entre... entre los sindicatos, los empresarios, la Junta de Castilla y León, entre lo que es la sociedad de... de nuestra Comunidad Autónoma, pues estos presupuestos debían adecuarse a esos acuerdos llegados, esos acuerdos que tienen, en materia de empleo, dos plasmaciones claras... o que van a tener la segunda de ellas: la primera, en el III Plan Regional de Empleo; y la segunda, en el futuro IV Plan Regional de Empleo, y que todos esperamos que se cierre lo antes posible y con el mejor de los resultados.

Y además unos presupuestos que están consolidando al EcyL como un servicio, fundamentalmente, de calidad -que es importante- y un servicio moderno. De calidad, como objetivo general de esa prestación de servicios; y modernidad, un servicio moderno, con esa aplicación de las nuevas tecnologías; y, fundamentalmente, es un servicio ágil y flexible para poder adecuarse a las necesidades que a lo largo del desarrollo de este presupuesto surjan en el... en el desarrollo del mismo, como es, por ejemplo, esa aprobación... futura aprobación del IV Plan Regional de Empleo.

Hay algo que... que quizás ha pasado un poco de manera rápida en esta intervención del Vicepresidente, pero que desde este Grupo Popular queremos destacar. Y queremos destacar -y yo creo que también, además, la... la señora Portavoz ha hecho referencia a ello- el esfuerzo y compromiso presupuestario que existe en estos presupuestos del EcyL por parte de la Junta de Castilla y León. Ante las incertidumbres creadas por las fuentes de financiación que hasta ahora se habían destinado a las políticas activas de empleo, es decir, los fondos procedentes de transferencias finalistas de... del Ministerio de Trabajo y los fondos procedentes del

Fondo Social Europeo, el presupuesto del EcyL no solo disminuye, sino que aumenta; y además, existe... existe, y se ha generado, la seguridad de que aquellas deficiencias que vengan, tanto por un lado como por el otro, de las fuentes de financiación reflejadas van a ser cubiertas con presupuestos autónomos. Por lo tanto, queremos destacar de forma importante el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León, el esfuerzo presupuestario que se ha realizado en el presupuesto de este año del... del EcyL.

Es un presupuesto -y también quisiera destacarlo de forma importante- que se ocupa de... de las zonas más desfavorecidas. Realmente... realmente, al revés de... de otros planes, casi nonatos, que... que se presentan en nuestra Comunidad Autónoma, señor Vicepresidente, este presupuesto sí que incide en las zonas desfavorecidas, en las zonas con... con necesidades.

Y, mire, y a la luz de los datos que ha facilitado usted, y a los que voy a hacer cuatro referencias muy rápidas, yo creo que se está en la senda correcta, se está trabajando en la dirección en la que hay que trabajar. Es decir, un... catorce mil nuevos... novecientos nuevos empleos en el último año, más de un millón de ocupados en nuestra Comunidad Autónoma, una tasa de paro del 7,50% menor que la nacional, una tasa de actividad del 53,63%; me parece que son datos que nos avalan... que avalan tanto este presupuesto -que está siguiendo una línea frente a anteriores del EcyL- como la actividad que en materia de promoción y de políticas activas de empleo está llevando a cabo la Junta de Castilla y León.

También queríamos destacar, desde el Grupo Popular, esa formación para la empleabilidad a la que usted hacía referencia: ese casar la oferta y la demanda de una forma correcta, ese es el camino por el que hay que seguir; eficacia en la gestión de los recursos públicos, precisamente, para que la formación, la formación tan necesaria para el mejor desarrollo y la mejor conjunción de las necesidades de empleados y empleadores se lleve a cabo, se siga... se siga realizando.

Y también, de la lectura de su presupuesto queríamos manifestar que hay que saber... hay que saber comprender, que usted ha manifestado -y estamos completamente de acuerdo y, por lo tanto, le voy anunciando que recibirá el apoyo de este Grupo a estos presupuestos- las cuatro discriminaciones positivas que se deducen claramente de... de la... de la lectura del mismo: esa primera discriminación positiva, dirigida a los jóvenes; esa segunda discriminación hacia las mujeres; la tercera, de las mujeres jóvenes, esa conjunción de características; y la cuarta y fundamental, la solidaridad territorial a la que me hacía anteriormente referencia con la aplicación de los presupuestos en aquellas zonas que... que tienen más necesidades.

Por lo tanto, son unos presupuestos que nos sirven, a este Grupo, para seguir insistiendo en el calificativo que le hemos dado a los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León: unos presupuestos sociales y que tienen, aparte de las materias tradicionalmente identificadas como sociales -como la educación, la sanidad, las políticas de familia e igualdad de oportunidades-, al empleo como un acicate más, como un apuntalamiento más, incluso, de ese calificativo que le damos a los presupuestos de este año dos mil... o para el futuro año, dos mil siete, de la Junta de Castilla y León, de unos presupuestos con un carácter... con un carácter social.

Por lo tanto, señor Vicepresidente, este Grupo, este Grupo Popular le agradece tanto la exposición -como le decía anteriormente- como que valora de una forma especialmente positivo las propuestas que del mismo se... se están desarrollando.

Y, para terminar, quisiera hacer... voy a hacer hincapié del importante y fundamental esfuerzo presupuestario que de estos presupuestos, de la lectura de estos presupuestos, se deduce por parte del EcyL y por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Respetando el tiempo ....., le doy la palabra a mi compañero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arroita. Tiene la palabra el señor Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, agradecer al señor Vicepresidente de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León su presencia y su exposición ante esta Comisión de Hacienda. Y un doble agradecimiento por la claridad en la exposición.

Yo, en la parte alícuota del tiempo que me corresponde, voy a ceñirme exclusivamente a... al presupuesto de esta... de esta Fundación.

En primer lugar, decir que me ha llamado la atención el que por parte de la Portavoz Socialista no se haya hecho ninguna alusión a la... a esta... a esta Fundación. Bien.

Señor Vicepresidente, de su exposición yo destacaría dos cuestiones en cuanto a la constitución de la propia Fundación, que creo que son dignas de mención, y es, por un lado, que es fruto de una seria negociación que se ha llevado a cabo con los agentes económicos y sociales, fruto de un clima de consenso social y de permanente diálogo con Comisiones Obreras de Castilla y León, con la Unión General de Trabajadores de Castilla y León y con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, Cecale. Constitución tripartita (Junta de Castilla y León, agentes sociales y

Cecale) y, por otro lado, paritaria en cuanto a igualdad de miembros en los órganos que la forman.

Por otro lado, es de destacar, porque lo ha manifestado usted así, y... y creo que desde el Grupo Popular debemos hacer una mención especial a que ha sido la primera Comunidad Autónoma que firma este traspaso de medios humanos y materiales con plena efectividad. Y esto hay que destacarlo y merece especial atención, y desde el Grupo Popular le manifestamos nuestra felicitación.

También es digno de mención el ambicioso plan trazado en cuanto a las actividades a desarrollar por la Fundación para lograr sus fines, de los que yo subrayaría... entre los que usted ha mencionado, yo subrayaría el impulso y la difusión entre empresarios y trabajadores del subsistema de formación continua, la coordinación y evaluación de las políticas de formación continua y la asistencia técnica al Servicio Público de... de Empleo. Todo ello -según ha dicho usted- dentro del marco que regulará la colaboración entre el Servicio Público de Empleo y la propia Fundación. Y que, además, será el responsable de confeccionar informes, estadísticas, estudios, llevar a cabo un registro de centros de Formación Profesional en los que se hagan o se impartan actos de formación continuada, y diseño e instrumentalización de los medios telemáticos que se precisen para la gestión de la formación continuada.

Tiene, por lo tanto -desde nuestro punto de vista-, una misión muy importante que cumplir la Fundación, y ante sí, también, un reto trascendental que conseguir.

Vemos que se han sabido diferenciar, que se han sabido compartimentar las distintas labores entre la Fundación y el Servicio Público de Empleo, para evitar duplicidades y trabajar en colaboración, en aras a una mayor eficacia en la gestión.

En cuanto al presupuesto en sí, decir que no se puede pasar por alto la severidad o la temperancia y la eficacia en el gasto. Hay que agradecerle doblemente la clara exposición que ha hecho, desglosándolos por capítulos y por Programas: de Administración y Servicios Generales, Gestión de Ayudas y Programación Estadística y Estudio. Todo ello da idea de la claridad de las cuentas, sobre todo debido a la simplicidad del presupuesto, que no deja lugar ni tan siquiera a ninguna interpretación... a ninguna interpretación interesada, tergiversada o tergiversadora.

Termino deseando éxito a la Fundación, que seguro que así será, y nuestro apoyo a la misma y a su presupuesto. Apoyamos la misma, fundamentalmente, porque ha sido fruto -como he dicho antes- del diálogo social, y se ha constituido de la mano de los sindicatos y de los empresarios, tanto como la... en la... en la propia consti-

tución, como en la contratación de personal, como en la composición de sus órganos y en la elaboración del presupuesto, y por la gestión austera y totalmente telemática que se divisa. Y apoyo al presupuesto porque nos parece equilibrado y en consonancia con las funciones asumidas.

Sin duda alguna, estamos convencidos de que la gestión que lleve a cabo esta Fundación redundará en el crecimiento económico de nuestra Región, teniendo perfecto encaje en el Plan Regional de la Lucha contra la Despoblación, mejorando la cualificación profesional de los trabajadores en beneficio de todo el tejido social y económico, y contribuyendo a la promoción e integración social de los trabajadores ocupados y a la competitividad de las empresas, incluyendo también a los trabajadores autónomos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Represa. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias a los Portavoces de los dos Grupos, tanto por el tono como por la forma de comentarios y de referirse al presupuesto del Ectl.

Voy a intentar ser lo más breve posible, aunque hay bastantes cuestiones planteadas encima de la mesa. Si no lo hiciera a alguna de ellas, puede ser debido también a... a ese ánimo en la... en la brevedad. Pero, bueno, tendremos, si ha lugar, ocasión de insistir posteriormente.

Me plantea que el presupuesto no crece lo que usted considera que debe de crecer, o, en todo caso, que no crece como ha crecido en años anteriores, para, inmediatamente después, referirse y resaltar lo que hoy es un reconocimiento palmario en esta Cámara de lo que supone un varapalo profundo de disminución de los fondos europeos en las políticas activas de empleo, necesarias en este momento, por supuesto, en la Comunidad. Hombre, desde luego, la caída de fondos europeos seguro que usted me puede informar con más precisión a qué puede ser debida, porque, desde luego, eso ha sido objeto y marco de una negociación estatal y... y, bueno, pues el Gobierno de la Junta de Castilla y León y el Servicio Público de Empleo no ha tenido la oportunidad de negociar esa... esa disminución final de los fondos... de los fondos europeos. Ya nos hubiese, desde luego, encantado haberlo podido hacer y conseguir un resultado más satisfactorio del que usted mismo ha descrito como un escenario negativo.

Pues mire, fíjese, a pesar de esa caída de fondos europeos, a pesar de una situación incierta, tenemos una

media de crecimiento en el presupuesto, por supuesto -y valga la reiteración-, en la media del crecimiento de la Consejería; el Presupuesto de la Comunidad Autónoma es de un 6,84%, y he expresado que las políticas activas de empleo en el ejercicio del presupuesto del año dos mil siete crecen un 7,35%, y todo eso en ese escenario de nubarrones, y en ese escenario, pues, negativo, ¿no?, para... para lo que ha podido venir siendo una trayectoria con dotación de fondos europeos en ese sentido.

Pero, mire -lo dijo bien claro el Consejero hace una semana en esta misma... en esta misma sala, y yo lo voy a repetir hoy-, el esfuerzo de la Comunidad Autónoma y de la dotación de presupuesto autónomo para cubrir cualquier carencia que en este sentido provenga de la disminución de fondos europeos está garantizada en este presupuesto, está absolutamente garantizada, y lo va a estar, con absoluta seguridad, en los sucesivos, porque, entre otras cosas, no puede ser de otra manera. Pero, ojo, pero, ojo, eso responde, lógicamente, a un esfuerzo mayor, a un esfuerzo adicional, como consecuencia de lo que le decía... de lo que le decía anteriormente. Ese crecimiento en crédito autónomo es de un 16,06%. Y, por lo tanto, asumimos esa caída del... del fondo social europeo, y asumimos también las incertidumbres que en este momento todavía pesan sobre el resultado final de las transferencias finalistas por parte del... por parte del Estado.

Ha criticado también lo relativo a la... a la plantilla de... de... del Servicio Público de Empleo, al personal. Yo le voy a dar algunos datos; fundamentalmente, que la plantilla crece un 21,91%; crece la plantilla de funcionarios un 47% y crece la plantilla de laborales un 19,23%, todo ello desde el momento de puesta en marcha del Servicio Público de Empleo. Desde luego, todos son empleados públicos; es decir, no podemos estar hablando de otra cosa en el ámbito del Servicio Público; y no me parece tampoco muy oportuna la siembra de sospecha de que más o menos somos la gran cantera de la temporalidad del empleo en Castilla y León el Servicio Público de Empleo. Hombre, no me parece que con estos datos se pueda sostener esa afirmación, y, desde luego, mucho menos sembrar esa... esa sospecha, ¿no?

En todo caso, en el presupuesto del... del dos mil siete está el aumento de la plantilla sobre los puestos vacantes, como Su Señoría, lógicamente, puede entender, y no el incremento neto de la RPT. Bien.

Alguna otra cuestión, que se ha referido usted a la subida del Capítulo IV, bueno, esa que le parecía menos que el año anterior, que debiera ser más, que es una buena tendencia. Hombre, por supuesto que es una buena tendencia, y, además, una tendencia no exenta de esfuerzo, en este sentido, de carácter presupuestario. Sube, por supuesto, más que el año anterior, un 31,05%,

y, por lo tanto, hombre, seguiremos en esa senda, pero nos parece... nos parece que la crítica en ese sentido tampoco se sostiene... se sostiene en exceso, ¿no?

Inmigrantes. Yo le... creo que he sido claro en la exposición sobre la dotación de los 3.000.000 de euros, y sobre un crecimiento de un 60% con respecto a las dotaciones del... del año pasado. Desde luego, yo espero que ustedes estén vigilantes en el cumplimiento de ese objetivo, como... como en el resto de los objetivos a los que me he referido en la intervención.

Y respecto del... del Capítulo VII, yo no veo la bajada a la que Su Señoría se refería, pero, bueno, quizá luego me la puede... me la puede concretar. El crecimiento es del 6,67%; y, en todo caso, si... si no fuera así, pues podemos... podemos cruzar... podemos cruzar los datos, ¿no?

Ha afirmado también que... que el empleo... que el empleo y los recursos destinados al empleo local bajaban. Pues, claro, yo tampoco le puedo reconocer eso como cierto, porque en este capítulo concreto el ascenso es de un... el incremento es de un 3,38%, que se sube en agentes de desarrollo local un 30,61%, que subimos en nuevos yacimientos de empleo un 7%, y que subimos en el Plan Regional de Empleo para Entidades Locales, en la previsión, lógicamente, del Plan Regional de Empleo para Entidades Locales, en un 7%. Desde luego, entendemos que... que no hay descenso, que no hay bajada en los capítulos de... de empleo... de empleo local.

Y en cuanto a la agilización de los trámites en... en el concreto caso del empleo... del empleo local, al que incluso usted se ha referido con la expresión "casuística", hombre, nada más lejos, desde luego de la Administración que utilizar la casuística a la hora de distribuir subvenciones públicas, intervenidas. Me ha parecido entender casuística; en todo caso, luego lo aclaramos. Pero, vamos, no tenemos y no existe ningún retraso en las ayudas de empleo local. Se ha convocado tarde, Señoría -es cierto-, precisamente porque, claro, al final, el Servicio Público de Empleo ni es una entidad perdida en el... en el océano, que no depende de nadie, sino que estamos sujetos -como Su Señoría bien sabe- a un marco estatal de regulación de las políticas activas de empleo, respecto del cual el año pasado sabe usted que se estuvo pendiente de varias modificaciones; que el hecho de no haber salido adelante y de haber demorado eso y algunas otras cuestiones de carácter legal y dependientes de la Administración Central nos ha hecho, precisamente (Ley de Subvenciones, etcétera, etcétera), convocar con retraso esas ayudas. Pero no existe retraso en la resolución ni en... ni en las líneas de ayudas a... a empleo... a empleo local, ¿no? En todo caso, bueno, se están resolviendo en... en los plazos legales, e incluso por debajo de los... de los plazos legales que -como usted sabe- otorga la Ley de Hacienda al respecto: muy

por debajo de los doce meses; en tres, seis meses, una forma absolutamente... absolutamente normal e, incluso -como le digo-, por debajo de ese... de ese tema.

Yo me he referido a la... a la formación que podemos llegar a... a dar con las inversiones y con los presupuestos que están consignados en el presupuesto. Hombre, comprenderá usted que es una... que es una estimación, y... y que lo lógico es que la formación esté en plena consonancia y adecuación a la realidad del mercado laboral. Hombre, yo lo que le digo es que formamos a más alumnos que el año pasado, con un 12,22% de aumento en el presupuesto, pero con un pequeño detalle: con una tasa de paro bastante inferior a la del año pasado. Luego, por lo... por lo tanto... por debajo incluso del 5% en el caso de los varones. Luego, por lo tanto, hombre, la cuadratura del círculo en este... en este asunto, me permitirá que simplemente le diga que el esfuerzo presupuestario está claramente traducido en un incremento del 12,22%, que los alumnos que estimamos se pueden formar son los que le he consignado, y que los programas mixtos creo que están cumpliendo una función en la... en la sociedad, tanto castellanoleonesa como en su conjunto estatal, fuera de toda... fuera de toda crítica, incluso por el conjunto de... por el conjunto de... de las Administraciones y por el conjunto de los agentes sociales y de los ciudadanos en su conjunto.

Las oficinas empleo y el Plan de Modernización. Bueno, vamos a ver, dice usted que la imagen que no es buena, que estamos muy mal valorados, y que el EcyL no es un referente a la hora de... de intermediar, y que el Plan de Modernización, de alguna forma, pues, ya se había acabado. Hombre, yo creo que un plan de modernización y que el propio concepto de la modernización nunca se puede acabar. Usted comprenderá que las ganas de mejorar y de progresar en, precisamente, algo tan importante como es un servicio público, y la capacidad de mejorar la prestación de esos servicios cara a los ciudadanos, pues, tiene que ser siempre un... un espíritu presente, un espíritu constante. Por eso le decía que este año la dotación presupuestaria para ese Plan de Modernización es de 4.000.000 de euros. Y, hombre, yo no sé cuál será su percepción y en qué tablas o estadísticas sociológicas o encuestas ha contrastado usted la nefasta imagen que tiene. Ahora nos dirá, sin duda alguna, el Instituto Demoscópico, que acredita que el EcyL tiene muy mala imagen, y nos dirá también qué encuesta determina que tenemos una... unas oficinas de empleo muy mal valoradas y donde se trabaja muy mal.

Desde luego, esos no son los datos que tenemos nosotros, pero, lógicamente, nosotros somos parte muy directamente relacionada con las oficinas de empleo, y... y seguro que nos va a poder aportar algún dato en ese... en ese sentido.

Nuestra percepción es que las oficinas de empleo han mejorado sustancialmente a lo que todos recordamos era imagen generalizada de las oficinas de empleo hace algunos años. Creemos que es así, y lo creemos, además, porque nos lo transmiten y lo contrastamos diariamente. El Plan de Modernización -como usted sabe- fue galardonado incluso con un premio de reconocido prestigio internacional otorgado por Naciones Unidas, y viene -insisto- demostrado en el grado de satisfacción de los... de los usuarios.

Y sobre la... la intermediación, ¡hombre!, yo... usted afirma que nuestras tasas de intermediación son... son menores que... que las tasas de intermediación nacional. Yo le digo que esto no es así y, además, que no lo ha sido en los últimos meses, ¿eh?, en los últimos meses, y que nuestra capacidad de intermediación es por encima... está situada por encima de la capacidad de intermediación del conjunto o de la media nacional, ¿no?; pero esto ha sido así en septiembre, en agosto, en julio, ha sido así en junio; quiero decir, que ha sido así en los últimos... en los últimos meses sistemáticamente. Y que... y que, bueno, usted conoce también que, en la intermediación, no es ni el Servicio Público ni otros Servicios Públicos de otras Comunidades Autónomas los únicos agentes intervinientes; que, por lo tanto, ese mercado está abierto; que nosotros tenemos unas tasas de intermediación por encima de la media nacional y, además, muy -permítame la...- normales con respecto al resto de Comunidades Autónomas y al resto de la realidad de la intermediación en España.

¿Que tenemos y que queremos -lógicamente- que esas tasas de intermediación, porque creemos que la intermediación pública en el mercado laboral es positiva, es positiva para el desempleado y es positiva para el empleador...? Desde luego, vamos a... a intentar aplicar ahí todas nuestras... nuestros esfuerzos y nuestros trabajos por conseguirlo. Pero, desde luego, no afirme usted que las tasas de intermediación en Castilla y León están por debajo de la media... de la media nacional, porque, entre otras cosas, no es cierto y no lo ha sido así en los últimos... en los últimos meses. Y en ese sentido, le decía, queremos y seguimos pensando en apostar e invertir en ese, entre otras cosas, Plan de Modernización para mejorar... para mejorar todo lo relativo a la intermediación.

También ha hecho alguna referencia crítica a la línea de anticipo... de pago anticipo de ayudas de empleo a los autónomos y al convenio firmado y suscrito, en este caso, con las entidades financieras de... que operan en la Comunidad Autónoma. Hombre, en realidad ha dicho usted que no funciona, que... que estaba dando muy malos resultados. Este es... este es un incentivo más, ¿eh?; quiero decir, no es una medida... no es una medida aislada, sino que, en el conjunto de incentivos y de ayudas que se otorga, es uno más, que tiene por objeto

la simplificación y el adelanto del pago. Y... y, claro, a veces, la gestión de la ayuda precisamente es tan rápida -fíjese usted- y ágil que lo que conlleva es que la utilización de este sistema no... no sea tal, no se utilice porque, precisamente, la línea ha sido bien gestionada y de forma satisfactoria, ¿no?

Y... y, bueno, también para completar, en este mismo sentido de mal funcionamiento y demás, en los planes de empleo o en el... en el ámbito local, Señoría, fíjese que, frente a su imagen de... bueno, pues de que casi casi en el... en el empleo local estábamos gestionando fatal y que... y que, prácticamente, tenemos ahí unos retrasos enormes, la ejecución de los planes de empleo en el ámbito local es del cien por cien. O sea, ahí sí que no queda margen a ninguna duda: del cien por cien.

Y esto, lógicamente, significa dos cosas: una, que son unas líneas y que son unos programas que interesan y que cumplen... y en eso estoy de acuerdo con usted- cumplen una función importante para los... para las Corporaciones y para el empleo en el ámbito... en el ámbito rural; y, por otra parte, significa que las Corporaciones Locales justifican, ¿eh?, justifican totalmente esa línea. Ahora bien, querer elevar a categoría lo que puede ser, en distintos casos, problemas de tramitación, problemas de gestión, no acceder a una ayuda porque han tenido un retraso, porque no han tenido un retraso... ¡hombre!, Señoría, yo creo que los datos precisamente de... de atención a estos programas demuestran... demuestran lo contrario.

Y, por último, a pesar de que ha hecho usted diversas... diversas referencias al... al mercado de trabajo, yo, desde luego, creo que no es cuestión de que usted y yo nos pongamos a discutir sobre cifras, sobre tantos por ciento, sobre si son... Yo le he dado los datos de la Encuesta de Población Activa del último... del último trimestre, podemos referirnos también a datos de paro registrado de los últimos meses; pero, en todo caso, sí que se ha centrado usted de una forma especial en la temporalidad, para afirmar que en Castilla y León, además de que tenemos más paro femenino que en España, le he dicho que estamos prácticamente en la igualdad con la media española y que venimos de una situación, Señoría, absolutamente inimaginable hace diez años, absolutamente inimaginable. Bueno, eso, desde luego, es fruto y gracias a la colaboración de todos, de toda la sociedad, agentes sociales; y, por supuesto, en esa parte habrá puesto mucho -a nuestro juicio; para otros, poco- el Gobierno... el Gobierno Regional.

Ha dicho usted también que tenemos unas horribles tasas de desempleo... de desempleo o de paro juvenil. No es esa... no es esa la percepción, y no dicen eso las cifras; con independencia de que ese sí que es un reto, y el otro también; y todo lo relativo al empleo es un reto permanente.

Pero, fíjese, en cuanto a la temporalidad, ha vuelto usted a decir que también en Castilla y León tenemos, pues, más tasa de temporalidad que en el conjunto... que en el conjunto español. Pues... pues no es así, Señoría. No es así, porque, en la contratación indefinida, el porcentaje según EPA, dos mil seis, tercer trimestre, el porcentaje en Castilla y León de contratación indefinida está en un 69,3, ocupa la séptima posición en el conjunto de las Comunidades Autónomas, está por encima de la media nacional, que está en el 65,4. Y si hablamos de contratación temporal -donde lo que importa es estar a la cola y no estar por arriba-, le diré, Señoría, que en Castilla y León tenemos un porcentaje en el dos mil seis, tercer trimestre, EPA, del 30,7, que estamos en el quince lugar o posición de... del conjunto de las Comunidades Autónomas, frente a una media estatal, nacional, del 34... del 34,6.

Luego, por lo tanto, me dirá usted y me explicará que tenemos en... que tenemos más temporalidad que otras Comunidades Autónomas, que el conjunto de España; pero me lo va a tener que decir, obviamente, con más datos o con cifras más concretas.

Y no sé si... seguramente se me olvida algo al respecto, pero usted seguro que me lo recuerda. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Voy a referirme, en primer lugar, a la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo; por un lapsus anterior, no hice ninguna referencia a ella. En cualquier caso, hemos agradecido, pues, toda la explicación que... todas las explicaciones que nos ha facilitado y ha podido aportar en lo referente a la Fundación, ya que apenas disponemos de datos; se ha registrado en el mes de mayo, y apenas hay... hay dato alguno sobre la actividad y funcionamiento de la Fundación, donde entendemos que está arrancando, que está comenzando, y, salvo los estatutos fundacionales, que te marca la composición, los objetivos y la plantilla y demás, pues no tenemos apenas datos.

Todo son objetivos, todo es futuro: "Vamos a impulsar, vamos a dar a conocer, se... consolidar su presencia y los cauces de interlocución, fijar criterios, informar, realizar estudios, establecer sistemas de evaluación, asistencia técnica al servicio público...". Bueno, pues está bien, todo son buenas intenciones, y de momento no nos consta ninguna actuación concreta, ninguna realización conseguida para cubrir estos objetivos.

Entonces, en cualquier caso, nos parece bien el traspaso de medios humanos y materiales que ha realizado a

la Fundación. Esperamos que lo antes posible comiencen a funcionar, comiencen a cumplirse y a... a... dar consecución a todos estos objetivos que se han marcado, y que, desde luego, se pueda impulsar y difundir entre los empresarios y los trabajadores la formación continua.

Sí recordarle que... el CES también se lo recordaba en uno de los... de sus informes, en el Informe que elaboró para la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del propio Servicio Público de Empleo de Castilla y León, le recordaba -y sí quiero dejar constancia de ello- de que debe de garantizarse la complementariedad y la coordinación con el nuevo servicio del EcyL en la Formación Profesional continua con la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo.

Yo... consideramos que debemos dejar que pase un tiempo prudencial -al menos darle un año de plazo- para que pueda comenzar a obtener resultados, y que estos puedan ser evaluables, ¿no? En cualquier caso, pues le daremos un voto de confianza hasta la consecución... para que pueda conseguir sus fines, y esperamos que pueda realizar una buena labor en la formación continua.

No quisiera... volviendo al Servicio Público de Empleo, no quisiera, ninguna de las cuestiones que me ha planteado, dejarlas... dejarlas pendientes, y me gustaría llevar un orden, si es que soy capaz de... de conseguir este orden.

Me preguntaban... Capítulo VII, de Transferencias de Capital, a qué me refería con la subida. Muy claramente. Sí quiero hacerle un comentario al margen, porque me ha sorprendido que usted ha comenzado a adjetivar mi intervención. Perdóneme, Vicepresidente, no he adjetivado en ningún caso con aquellos que... que ha considerado; yo no sé si ha querido entender lo que yo no le decía o... en cualquier caso, desde luego, los adjetivos que me ha aplicado no me corresponden. Y estoy segura de que, cuando se publique el Diario de Sesiones, puede repasarlos, que en ningún caso los he utilizado yo. Yo pensaba que había escuchado mi intervención, que la había oído. Me sorprende que, de pronto, ha comenzado a decir cosas que yo en ningún momento he planteado, o, al menos, no he querido plantear y usted puede haber entendido así. Pero, en todo caso, asumo lo que... lo que le haya parecido.

Por lo que respecta al Capítulo VII, Transferencias de Capital, en el año dos mil seis subió un 11,50%; este año ha subido un 6,67%. Es donde me refería que la subida era una bajada a la mitad con respecto a la subida que planteó el año pasado, teniendo en cuenta que es el núcleo primordial donde se subvencionan los programas y los fondos de empleo.

La plantilla también. O sea, además de aplicar los adjetivos, pues ha aplicado cifras y datos que yo no he

dado. Me da una cifra de cuarenta y siete funcionarios, diecinueve laborales -porcentajes, ¿no?-, desde el inicio de constitución y de creación del Servicio Público. No. Yo, mire, yo hablaba de los diecinueve últimos, diecinueve últimos. La diferencia con respecto al año pasado: hay diecinueve más -es a lo que me refería-, de los cuales, la mitad, la mitad de estos nuevos son laborales. El 50% de los diecinueve contratos que ha celebrado el Servicio Público de Empleo, o que piensa celebrar... celebrar -supongo que estarán celebrados, porque están cuantificados en la plantilla-, o piensa celebrar, son... son temporales; son laborales, y algunos temporales. Entonces, no... no interprete lo que digo, escuche lo que digo. Pero, en cualquier caso, nos ha venido bien el dato que nos ha facilitado en... de... de la plantilla.

La casuística. Pues también ha interpretado, pero bueno. De nuevo, le repito lo que he querido decirle antes y de... le reiteraré en este momento. Casuísticas hay para todos los gustos, pero yo no voy a entrar en casuística, ni he calificado que la actuación del Servicio Público de Empleo sea casuística; en ningún caso. No se me ocurriría decir eso nunca. Pero sí le digo que se convocan tarde las ayudas, las subvenciones, las líneas de financiación se convocan tarde, se pagan tarde y se resuelven tarde. Eso sí. Adjetivos, ninguno. Convocan tarde, pagan tarde y resuelven tarde. Y el último ejemplo le tenemos en la última convocatoria a las Corporaciones Locales: ha cumplido el mes de octubre, los Ayuntamientos tenían que pagar a los trabajadores que habían contratado que les había sido concedidos y no les había llegado el dinero. Han tenido que adelantar los fondos los Ayuntamientos. Hombre, y un Ayuntamiento grande, importante, no tiene problemas económicos, o al menos serios problemas económicos, como para no pagar una contratación de cuatro, cinco o seis trabajadores. Pero, hombre, es que hay Ayuntamientos que casi tienen que pedir préstamos para poder pagar la nómina de los trabajadores porque no les ha llegado el pago, no les ha llegado a tiempo. Es a lo que me refería. Los adjetivos los pone usted, no los he puesto yo.

El Plan de Modernización no se ha completado. Bueno, a este paso, sí le aseguro que, efectivamente, debemos irnos modernizando continua y permanentemente, y hay que ser flexibles para poder hacerlo; pero es que, al ritmo que llevan, se van a modernizar al plan de dentro de diez años. O sea, en muchas ocasiones tienen que agilizar y hacer un esfuerzo importante si quieren contar con la confianza; porque la imagen a veces es fundamental para... para los usuarios, y son los usuarios -le recuerdo- los que dicen que el 66%... el 66% de estos usuarios consideran que no... o no valoran bien el servicio que prestan las oficinas. Lo dicen los usuarios, no me lo invento yo; lo dicen los usuarios. Y... el servicio no está... bien valorado. Además, mire, le voy a decir: la mejor prueba que tiene de que no son el

mejor referente para conectar la oferta y demanda, oferentes y demandantes de empleo, es el auge que están teniendo las empresas de trabajo temporal; son su competencia directa, son su competencia directa. Si las oficinas de empleo, si las oficinas del EcyL funcionaran correctamente, intermediaran en el mercado laboral correctamente, no... le aseguro que no proliferarían de la manera que lo están haciendo las... las empresas de trabajo temporal.

En cuanto a la Formación Profesional Ocupacional, bueno, pues los objetivos que ha perseguido de realizar... o, al menos, con un compromiso de contratación de al menos un año, no se cumple. La Junta no está controlando su cumplimiento, no lo está controlando. Sería bueno que se excluyeran a las empresas que no cumplen este compromiso de contratación de al menos un año a todos los alumnos de Formación Profesional Ocupacional que tienen en... en sus prácticas y que, al año siguiente, a esta empresa se la penalice si concurra a ayudas públicas. Sería importante, y una medida de fomento también del empleo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Muñoz de la Peña, vaya terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: En cuanto... Mire, en cuanto a los objetivos marcados por el Servicio Público de Empleo para este año, consolidar la tendencia de reducción en el paro, impulsar la nueva formación para lograr la empleabilidad y mejorar la gestión y la modernización en la intermediación, ninguno de estos objetivos se ha cumplido en su totalidad, ninguno. Entiendo que algunos es imposible, es imposible, pero ninguno de ellos en su totalidad.

Pero, además, añaden: "Para el dos mil siete, reducción de la precariedad laboral -que nos parece estupendamente-, ser más selectivos y mejorar las actuaciones de intermediación y orientación, y mayor impulso y efectividad a las actuaciones". Estos... estos objetivos nuevos, desde luego, no se ven acompañados de un incremento en las partidas presupuestarias que ayuden a su consecución. Se incrementan mucho los objetivos, porque el papel lo soporta todo y lo aguanta muy bien, pero, desde luego, en fondos, y en presupuestos y en crecimiento presupuestario, no se refleja.

En cuanto al Plan de Despoblación, no plantean ninguna... ninguna solución también, ningún... no tienen absolutamente ninguna partida para luchar contra la despoblación y el desequilibrio territorial que presenta nuestra Comunidad. Las áreas periféricas son las que mayores sufren... en mayor medida presentan dificultades en el desarrollo. Y hay que potenciar y mejorar las oportunidades de empleo y formación, fundamentalmente

-ya le digo- en... en zonas periféricas. Tienen... presentan serias dificultades en el acceso al mercado laboral.

En cuanto al III Plan Regional de Empleo, los principios que se establecieron, a pesar de su finalización, continúan aún vigentes. Sería bueno realizar un balance detallado del nivel de cumplimiento del Plan, una evaluación concreta de las medidas, de los resultados positivos y negativos que se hayan producido. Y sería mejor si este estudio, el estudio de los resultados, lo realizaran también los agentes sociales que intervinieron en la negociación y firma del Plan. Con la comparación de datos... de los datos resultantes, desde luego, cada uno podría evaluar más concretamente el cumplimiento... el nivel de cumplimiento del Plan, y sí sería bueno y aún continúan vigentes alguno de los objetivos para incluirlos en el nuevo Plan, que oficialmente se ha comenzado a negociar antes de ayer, vaya, el día uno, ¿no?, de... de noviembre... el día treinta de octubre... treinta y uno de octubre.

Posibles conflictos con la tasa de temporalidad máxima que se plantean para beneficiarse de ayudas públicas. Este Plan, desde luego, debe de actuar... -futuro Plan, el futuro IV Plan de Empleo- debe de actuar de forma específica e integral para fomentar la inserción al mundo laboral de mujeres y jóvenes, colectivos con dificultades especiales (mayores de cuarenta y cinco años, inmigrantes, discapacitados), así como ayudas al apoyo específico concreto de los autónomos y sociedades cooperativas y laborales. Les deseamos mucha suerte en la negociación, que esta sea fructífera, que se mantenga el espíritu y la efectividad, el consenso social y del diálogo, como, desde luego, no puede concebirse de ninguna otra manera hablando de empleo. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidenta. No voy a consumir el tiempo que se me... que se me concede por el Reglamento, pero hay un par de cuestiones que sí que quería matizar, de lo que se ha dicho aquí esta tarde.

En primer lugar, desde este Grupo estamos encantados de escuchar de nuevo el compromiso de la Junta de Castilla y León de cubrir aquellas cantidades que, por mor de una pésima negociación en Europa, se llevaron... o han producido un descenso de los fondos que para políticas activas del empleo recibe nuestra Comunidad Autónoma procedentes del Fondo Social Europeo; estamos encantados de oír de nuevo el compromiso de la Junta de Castilla y León de cubrirlo con presupuesto autónomo. Ahí es donde se demuestra realmente la... las políticas, ahí es donde se demuestra, destinando fondos,

precisamente, esa priorización de... priorización de gasto, que es como se demuestra quién está por el fomento del empleo o quién está a favor del fomento del empleo.

Mire, señor Vicepresidente, le están a usted hablando de diecinueve empleados en una plantilla de mil ochenta y cinco empleados; es decir, de mil ochenta y cinco empleados públicos, le están a usted hablando de diecinueve. Pues mire, yo creo que las cifras, las cifras a las que... a las que usted habla, es decir, habla claramente de que hemos pasado de una... de ochocientos noventa empleados públicos a mil ochenta y cinco -mire, las cifras cantan-, y con un 47% en puestos de nueva creación de funcionarios. Pues mire, las cifras cantan también. Es decir, si vamos a hablar de esos diecinueve... Bueno, creo que en ese tema la cosa está como... como muy clara.

Reiteramos el calificativo de social de este presupuesto, con ese 59% destacable tanto... de presupuestos tanto para la integración como para la inmigración, ese 59%. Hay una cosa que también me llama la atención: le dicen ustedes... le hablan ustedes del Plan de Empleo Local; un Plan de Empleo Local que usted ha dicho perfectamente ejecución del 100%; ejecución del 100%, y además estamos hablando de que... y desde este Grupo queremos que... reconocérselo a usted que no existe tardanza alguna en lo que es la resolución de Fomento de... perdón, de la resolución de expedientes de fomento del empleo en el ámbito rural, no existe tardanza. Lo que sí existe, por otro lado -y aquí no se dice porque no interesa-, son dificultades sobrevenidas, que no... que no hay que imputárnoslas a nosotros, sino que hay que imputárselas al Gobierno de la Nación, con esos... con esas normas nonatas que, en su momento... ese retraso en la aprobación de... de las normas reguladoras de... de las transferencias finalistas y con esas incertidumbres que nos... que nos marca... que nos marca en los fondos que vamos a recibir.

Y por terminar, animarles en la negociación del Plan Regional de Empleo. Decirles que estamos encantados, encantados de que los... las fuerzas sociales, que los agentes sociales sigan negociando, es decir... Yo creo... -y este yo creo que es el resumen, resumen- cuando por parte de... de otros Grupos ya ahondamos en cuestiones, ya ahondamos, ya lo estropeamos; empezamos bien, porque nos vamos a las generalidades y a las vaguedades, cuando ahondamos lo estropeamos, porque entonces nos equivocamos en los datos.

Pero en el tema del Plan Regional de Empleo quiero ser muy claro, en el sentido de que yo creo que a otros lo que les fastidia es que nosotros sí tengamos talante, si tengamos diálogo, que ese talante y ese diálogo se concrete en compromisos por escrito en un IV Plan Regional de Empleo que, con toda seguridad, saldrá

adelante gracias al buen... al buen hacer de los negociantes, y, sobre todo, una diferencia -y por eso nosotros sí que vamos a apoyar sus presupuestos, que nosotros... y con estos presupuestos se cumple-: nosotros sí cumplimos con lo que pactamos, y estos presupuestos cumplirán con lo que pacta el Gobierno Regional en materia de empleo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arroita. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN Y DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas gracias, Presidenta. Vamos a ver, yo lamento muchísimo lo de la adjetivación y todo esto; es decir, la verdad es que yo no sé si he entendido bien, si... -muchas gracias por aclarármelo- no sé si he entendido... si he entendido bien, o a lo mejor es que yo inicialmente me he expresado mal y usted luego, pues también, no ha estado muy acertada en la expresión. Pero bueno, en cualquier caso, a mí lo del Diario de Sesiones, personalmente, en un debate parlamentario no me parece... no me parece relevante, ¿no? En todo caso, yo no he intentado ni adjetivar ni no adjetivar; me he referido a unas posturas críticas de Su Señoría que me parecen, vamos, muchísimo más allá que respetables, respetabilísimas, por encima de todo, y que... y que, desde luego, yo en ellas no coincidía, y así se lo he... y así se lo he manifestado.

Y en la parte concreta de la... de la casuística, pues he interpretado o he entendido que... que usted se estaba refiriendo a eso; lo ha aclarado, aclarado está por mi parte, desde luego, sin ningún... sin ningún género de dudas.

En la parte de la Fundación, le agradezco el... el voto de confianza. Me he referido tanto a la coordinación y a la complementariedad de la Fundación, y para, en todo caso, tranquilidad de Su Señoría, le digo que lo mismo que el Servicio Público de Empleo es un "hijo" -entre comillas- del diálogo social y del acuerdo de los agentes sociales y de la Junta de Castilla y León, también sabe Su Señoría que la Fundación lo es, y que, precisamente, en el órgano de trabajo permanente de la... de la Fundación, que es... que es la Comisión Permanente, están representadas tanto las centrales sindicales como la patronal; que en el Consejo... en el Patronato de la Fundación también lo están. Y... y, por lo tanto, intentaremos siempre cumplir tanto con lo que estatutariamente se determina como en lo que se refiere a la relación con el Servicio... con el Servicio Público de... de Empleo.

En lo de... en lo del Servicio Público de Empleo, en lo de la... en lo de la plantilla, vamos a ver si... si puedo

yo aclarar un poco el tema. La relación de puestos de trabajo del Servicio Público de Empleo no ha aumentado desde el año dos mil tres, ¿eh?, la relación de puestos de trabajo; la plantilla de laborales fijos tampoco, ¿eh?; y la previsión para el año dos mil siete es cubrir, Señoría, las vacantes, las vacantes, no aumentar la RPT o la plantilla. Los laborales de plantilla del Servicio Público de Empleo son fijos, no son temporales, y ni que decirle tengo que para acceder a... a esos puestos de trabajo están sujetos, como no podía ser de otra manera, a los mismos principios que cualquier otra persona que accede al trabajo en la Función Pública, de igualdad, de mérito y de capacidad.

Otro de los asuntos relevantes al que usted se ha referido vuelve a ser el de la intermediación y el del Plan de Modernización. Yo le insisto de nuevo en la... en el afán de superación y de modernización de cualquier servicio... servicio público, y siento discrepar profundamente de... una vez más, de su opinión sobre la imagen, la valoración del Servicio Público de Empleo, de las oficinas del Servicio Público de Empleo.

Mire, ni siquiera por ser responsable en este momento del Servicio Público de Empleo, sino por lo que me parece que es, pues, de alguna forma... una falta de... de reconocimiento del esfuerzo, del mérito que realizan los funcionarios que atienden las oficinas del Servicio Público de Empleo y el propio Servicio Público de Empleo, esas personas que, al final, realizan ese... ese trabajo... ese trabajo ahí. Pero luego me referiré a esa famosa encuesta, a la que usted ha tenido... ha tenido oportunidad de referirse dos veces, sobre el grado de satisfacción.

Mire, en el... en el tema de la intermediación, buscamos -como Su Señoría sabe- una atención individualizada -me he referido en mi intervención a ello- al demandante, una intermediación efectiva, aplicar todo el... las posibilidades de las nuevas tecnologías, aplicar a todo ese proceso la gestión de conocimiento del... en el mercado laboral y del mercado laboral, la carta de servicios. Y todas estas nuevas prácticas, Señoría, ¿eh?, han supuesto un grado de satisfacción de los usuarios de más del 90%.

Mire, la encuesta que Su Señoría ha referido aquí por dos veces es una encuesta del antiguo Instituto Nacional de Empleo, del Inem, ¿eh? Y... y, por el contrario, la encuesta de los cincuenta mil usuarios del Servicio Público de Empleo le insisto que tiene un grado de satisfacción del 90% respecto de los servicios que reciben... que reciben de los funcionarios, de los trabajadores del Servicio Público de Empleo, que hacen, insisto, un esfuerzo muy importante al respecto.

En cuanto a la lucha con... contra la despoblación, a la que no se refirió en su primera parte de intervención,

pero sí... pero sí ahora, afirma usted que no hay... que no hay medidas. Hombre, yo, lo que le digo es que, de forma concreta, en la lucha contra la despoblación hay una discriminación positiva en... en todas las ayudas de empleo que consiste en un incremento de 300 euros directos en cada una de esas ayudas, precisamente, por ejemplo, para territorios menos desarrollados económicamente. Bueno, le puedo... le puedo decir también... -y Su Señoría lo ha reconocido en la primera parte de su intervención, aunque ahora... aunque ahora no... no lo haga- pero vamos, yo creo que lucha contra la despoblación es, precisamente, todos los esfuerzos que hagamos por fijar empleo, por incentivar empleo en el ámbito... en el ámbito rural, en el ámbito local; y, en esa línea, desde luego, vamos a seguir, y de hecho seguimos en el presupuesto de este año... de este año dos mil siete, con un... con destino de más de 60 millones... de casi 60 millones -perdón- de euros al fomento de empleo en el ámbito... en el ámbito local.

Y, por último, ha hecho usted alguna referencia al... a los objetivos del Servicio Público de Empleo, que no se han cumplido ninguno. Bueno, yo, desde luego, los objetivos del Servicio Público de Empleo y los objetivos de este presupuesto da la casualidad -y se lo he dicho al principio- que son coincidentes en una gran parte con los objetivos del Plan Regional de Empleo, que lo fueron también, con un alto grado de coincidencia, del III Plan Regional de Empleo, y que, por lo tanto, su valoración discrepa un poco de la valoración que, por ejemplo, realizan al respecto del cumplimiento de esos objetivos, pues, los agentes sociales de la Comunidad.

Pero, bueno, desde luego, yo sí que coincido mucho más con la valoración que hacen los agentes sociales del cumplimiento y del acercamiento a esos objetivos que la que hace Su Señoría, al ser tan drástica, diciendo que no se cumple ninguno. Hombre, nosotros creemos, desde luego, que se cumplen. Lo que ocurre que, en los porcentajes y en las tasas, usted sabe que la trayectoria está siendo positiva.

Y... y en relación... -y... y para concluir- y en relación con el Plan Regional de Empleo, al que Su Señoría se ha referido, a la negociación -que, bien, es cierto que conoce de una forma directa hace... hace unos días, pero que en realidad se está trabajando en... ese Plan Regional de Empleo desde hace unos meses, por cuanto el... el vigente, pues, finaliza en el mes de diciembre-, y... y, efectivamente, se está... se está trabajando en él, vamos a seguir acercando... intentado acercar todas las posturas posibles; nos satisface que... que su formación política haya presentado medidas concretas el otro día la respecto. Desde luego, desde la Consejería de Economía y Empleo, desde el Servicio Público de Empleo, estaremos absolutamente dispuestos y encantados de poder compartir con ustedes, discutir con ustedes, esas aportaciones, porque, en definitiva, en el Plan Regional de

Empleo nos jugamos, sencillamente, el que todos esos objetivos caminen hacia... hacia unos resultados buenos para la Comunidad. Y, desde luego, que sepa Su Señoría que... que ahí, cuando... cuando sea necesario y cuando... y cuando ustedes quieran, podemos compartir esos objetivos, junto con los agentes sociales, sin, por ello, confundir cuál es la postura de cada cual en el... en el proceso.

Y... y, por lo tanto, pues, en ese... en esos objetivos nos vemos. Y... y, desde luego, ese va a ser el espíritu,

tanto con ustedes como con los agentes sociales, que va a presidir este presupuesto. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Vicepresidente. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Vicepresidente? Pues no siendo así, levantamos la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*